

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA—Jueves 11 de Julio de 1.935

Número 25.607

Del homenaje a un periodista

Con motivo de la junta general extraordinaria celebrada anteanoche por la Asociación de la Prensa, para resolver sobre la admisión o no del busto presentado por el escultor señor Prados, para honrar la memoria del ilustre periodista don Guillermo Rueda Gallurt, los familiares presentaron la siguiente carta:

«A la Asociación de la Prensa de Almería

Razones de delicado sentimiento, que nos reitrotrajeron el magnífico ejemplo de nuestro llorado padre, nos apartaron de una intervención ofrecida para la adjudicación del concurso abierto en homenaje del primer Presidente de la Asociación de Periodistas almerienses.

Ahora, por lo tanto, no vamos viento en contra de un fallo que debió llevar aparejado al concepto de lo artístico, el fundamental del parecido.

Humildemente, pero con toda la fuerza y serenidad que nos da el recuerdo imborrable del ser querido, y sin el menor atisbo de pasión, desprecio ni egoísmo; en nombre mío, en el de mi hermano, en el de todos los que en LA CRONICA trabajamos, y a la vista la protesta de donantes de la suscripción popular, que es el dinero que manejaís, tenemos el honor de proponer lo que sigue:

Primero. Que se considere incumplida la base novena del concurso abierto para erección de un busto al periodista don Guillermo Rueda Gallurt, por haber transcurrido el plazo de entrega sin la presentación de aquel, según consta en el

acta notarial que se acompaña.

Segundo. Que para no causar perjuicios económicos al escultor premiado, se valoren y tasen los gastos realizados por el mismo, previos los asesoramientos pertinentes, para ser abonados a cuenta de la suscripción.

Tercero. Que en caso de acordar la Asociación en contrario, el mencionado btonce de la escultura original del señor Prados, no sea colocado en sitio público, por no tener parecido con nuestro padre, substituyéndose, si así se quiere en el proyectado homenaje, por una piedra con sencilla inscripción

que recuerde su nombre, o por un símbolo de amor a Almería y de su honradez profesional, que fueron las luces que iluminaron la vida de aquel periodista almeriense.

Almería nueve de julio de 1.935.

G. RUEDA (rubricado)

La Asociación acordó por mayoría considerar la fecha del cheque, de mil pesetas como anticipo al escultor, diez de mayo, como fecha de notificación y no la 6 del mismo mes como aparece en el acta notarial levantada por el señor Pérez Joffre el día 26 de junio último, firmada por el secretario, y por consiguiente abonar al artista las tres mil pesetas restantes.

Reglamentación económica

Sobre la Cámara Oficial Uvera

V

Establecido el principio de que la Cámara es una Entidad de carácter comercial-corporativo, representativa de cuantiosos intereses gremiales, que fueron capitalizados en estas columnas y de manera justificada en quinientos millones de pesetas, intereses que deben recibir el impulso, la ordenación, dirección y defensa necesarios para su mejor desarrollo, y al mismo tiempo el amparo y ayuda que toda organización de esta índole debe dispensar a sus asociados, se hace evidente e inescusable la formación de su capital social como complemento de su misión, y más que como complemento de ella, como razón de su existencia.

Los medios que la Cámara tiene a su alcance para allegar recursos y realizar esta finalidad, son diversos y de distintos orígenes:

Primero. Con un pequeño sacrificio al parralero, de 10 a 5 céntimos por barril.

Segundo. Con la subvención que la Cámara debe recabar del Estado, mucho más justa que las

concedidas por aquél a otras asociaciones.

Tercero. Con los retornos de embarque, cuya importancia explicaremos.

Cuarto. Con otros beneficios alcanzados por el organismo en la organización económica que estamos planteando.

Quinto. Con otras economías e ingresos menores y sobrantes de presupuestos ordinarios.

Para llegar a determinadas conclusiones, estudiemos, ante todo, el ambiente económico almeriense, sus elementos disponibles o financieros y las características de los mismos.

Existe en Almería una determinada economía, muy espaciada, pero de carácter liberal. No está ya el dinero encerrado en las viejas arcas, ni bajo los pavimentos, ni en las cuevas de los murciélagos. Está engrosando las cuentas de ahorro de la Banca privada y sus cuentas corrientes y de consignación.

No es una economía hija de la riqueza y exhuberancia provincial, es hija de la prudencia y economía del que sabe vivir con modestia y

gastar algo menos de lo que gana o produce.

La cuantía de esta economía, tomandos los niveles más bajos, oscila de 25 a 35 millones de pesetas, excluyendo valores del Estado e Industriales, que existen en muy baja proporción en Almería. Las oscilaciones de esos diez millones de pesetas la marcan dos hechos: La bonanza o depresión del negocio uvero y la época del año en que realizáramos el cómputo. Hallaremos su mayor influjo en enero y su reflujo en agosto. Y estas indicaciones objetivas, si meditaís sobre ellas, os podrán explicar muchas cosas, que nuestra delicadeza nos veda el razonar. Pero pensar en que cuando un banco os presta algo, no os presta nada suyo, si no en una mínima parte.

El capital y reservas de la mayor parte de las entidades apenas alcanza a un diez por ciento del dinero que manejan.

Se infiere de estas observaciones que en Almería existe una determinada fortaleza económica, una base aprovechable y utilizable para los fines de ordenación que estamos planteando. Dejemos aquí lo expuesto, cuya conclusión sacaremos más adelante.

Volvamos sobre el segundo párrafo de este trabajo, que establece los medios o recursos que a nuestro juicio puede utilizar la Cámara para ir constituyendo su capital social. Es natural que en toda empresa, por grande o modesta que sea, como todo individuo predispuesto a formarse un pequeño capital con su propio esfuerzo, lo más difícil es economizar las primeras pesetas, las primeras mil pesetas, los primeros mil duros; después, habremos creado ya el factor hábito, y luego son dos factores que convergen al mismo fin, la costumbre adquirida a la economía y la ayuda de lo economizado.

Realizados esos sacrificios preliminares y necesarios para que la Cámara reúna su primer millón de pesetas, habrá alcanzado el organismo su primer grado de personalidad económica, Paralela a esta evolución económica, habrá que desarrollar la sindicación local de los parraleros, para que la Cámara sea, en síntesis, una federación de aquellos.

Desde ese momento, la Cámara puede ejercer su acción benéfica, o mejor dicho, económica en favor de sus asociados, interviniendo directamente en la adquisición y distribución de primeras materias, anticipando a esta labor la de estudio y dirección técnica agrícola, con análisis, gráficos de cada sección.

Continúa este artículo en la cuarta página

De Instrucción pública

—0—

De la Sección Administrativa

La alcaldía de Turrillas remite instancia dirigida al Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con la certificación del acuerdo municipal, solicitando la construcción por el Estado de dos edificios escolares, uno en el casco y otro en la barriada de la Almazara.

Se han remitido los folletos del Escalafón en que figuran la maestra de Río Grande, doña María Asunción Roldán; de Cantal Chirivel, don J. Moya Vidal; de Hijato, doña Librada Lage Leal; de Chirivel, don Pedro López Escudero y don Juan Gómez Donoso; de Roquer, don Pedro Martínez Montero, y de Vélez Blanco, doña María L. de Haro.

Se han remitido a doña Josefa Baeza, maestra nacional de Garrucha, y a doña Margarita de las Heras, de Turre; sus correspondientes títulos administrativos con la diligencia de nombramiento de directoras en propiedad de las graduadas donde prestan sus servicios.

Doña Elísa Carreño Vargas, maestra interina de la escuela nacional de Campico de Honor, Ayuntamiento de Sorbas, remite documentos para su ingreso en nómina.

El maestro de la escuela nacional de La Vega (Abrucena), remite presupuesto de material correspondiente al segundo semestre.

Institutos

Se autoriza por el ministerio a los directores y secretarios de Institutos, con carácter general, para poder ausentarse durante las vacaciones de verano de sus respectivos cargos, siempre que estos que den debidamente atendidos.

Escuelas normales

Se ha acordado por el ministerio que la lista de alumnos del Magisterio que ha de servir para su colocación provisional en el período de prácticas docentes se formulará con la media aritmética de los números de orden obtenidos en los tres cursos de la carrera y en el examen final de reválida.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por lesiones

Ante el Tribunal de Derecho de la Sala segunda se celebró ayer un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Huércal Overa, por el delito de lesiones, quedando concusado para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Vista de causa número 399 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, se-

guida contra José Borbalán Borbalán, por el delito de denegación de auxilio.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Fernando Grisolia.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Sala segunda.—Vista de causa número 63 de 1935, del Juzgado de Gérgal, contra Tomás Ortega Oiva, por el delito de tenencia de armas.—Abogado, don Francisco Rovira.

Vista de causa número 29 de 1935, del Juzgado de Vera, seguida contra María Castaño López, por el delito de tenencia de arma de fuego.—Abogado, don Ginés de Haro.

Para mañana

Sala segunda.—Vista de causa número 5 de 1935, del Juzgado de Cuevas, contra José Sánchez Martínez, por el delito de hurto.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla; procurador, don Tomás Zárate.

Vista de pleito de divorcio procedente del Juzgado de Vélez Rubio.—Abogado, don Miguel Viciña; procurador, don Antonio Rueda.

Compro raies de ocasión

De 20 a 30 kilos por metro, en partidas de importancia.

J. SILVETI

S. Marcial 18 -1° San Sebastián

Sucesos del día

—0—

Sobre una riña

La Benemérita de Los Molinos detuvo a Manuel Oliver Cantú, Juan Quintana Guijarro, José Manuel Esteban Martínez, Manuel Gálvez Hernández y Juan Zapata Martos, los cuales habían agredido en la carretera de Nijar con paños y piedras a los también vecinos de aquella barriada Alejandro Beltrán Redondo y Cristóbal Martínez Ureña.

Este resultó herido leve.

Robo de cajetines

Ramón de Torres Hernández presentó en la Comisaría de Vigilancia al menor Antonio Gregorio García por haberlo sorprendido en unión de otros en su domicilio, substrayendo el cajetín del conductor de gas.

Por abandono

La Guardia de Seguridad denunció a Francisco Haro Alonso, por dejar abandonada una camioneta en la plaza de la Estación, careciendo además el vehículo de placa de matrícula trasera.

Malos tratos

La Guardia municipal detuvo a Angel Herrada Guzmán, por insultos y malos tratos de obras.

Intento de suicidio

La Guardia municipal presentó en la Comisaría de Vigilancia a María Jerez Martínez, la cual había intentado suicidarse en su domicilio utilizando un cordel.

Se desconocen los móviles.

Del Ayuntamiento

—0—

Escritos de reclamación

En la Secretaría del Ayuntamiento, han presentado escritos de reclamación contra el repartimiento general de utilidades las personas que a continuación se mencionan:

Don Miguel López Aranda, doña Ana Tomás Gómez, don Pedro Galera García y doña Carmen González Egea.

Licencia de obras

Don José Ibáñez Moreno ha presentado un escrito en el Ayuntamiento interesando licencia para realizar obras de reparación en la casa número 36 de la calle de Antonio Vico.

Asistencia Social

—0—

Adjudicación de unas obras

Ayer tarde, a las siete, en el local de Asistencia Social, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, tuvo lugar por la Comisión Ejecutiva de dicha entidad la apertura de los pliegos presentados para la adjudicación de las obras con destino a un grupo escolar.

Se le adjudicaron a don José Alemán García, en la cantidad de 815 000 pesetas.

Levantó acta de la mencionada subasta el notario señor Pérez Jofre de Villegas.

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 185.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 520 niños y 1.120 adultos.

Enfermos curados en el Dispensario Antitracomatoso, 150. Cantinas 255.

Una mujer mordida por un perro

—0—

El día 28 del pasado mes de junio fué mordida por un perro, en Olula del Río, una mujer que dijo llamarse Gabriela Berruezo Avila, vecina de Albóx.

Puesto el can en observación resultó estar hidrófobo.

A pesar de las averiguaciones practicadas por las autoridades de aquella localidad, no se ha conseguido encontrar el paradero de la citada mujer que corre un inminente peligro.

Lieva herida y vendada la mano izquierda, viste de luto, humildemente, va criando y viaja a pie en compañía de su madre anciana.

En la provincia

—0—

Sobre un incendio

En el pueblo de María, y en un edificio enclavado en la plaza de los Salazares, se produjo un incendio, destruyendo seis habitaciones.

Además fué preciso derribar los

muros de otras casas colindantes para evitar la propagación del fuego.

Las pérdidas se calculan en 46.300 pesetas y el edificio está asegurado en 60.000.

De las diligencias practicadas parece que el siniestro ha sido intencionado.

Reunión clandestina

La Benemérita de Tabernas tuvo conocimiento de que en el local de la Sociedad «Oficios Varios», de matiz socialista, se estaba celebrando una reunión sin el correspondiente permiso.

La fuerza desalojó el local, no ocurriendo incidente alguno.

Una riña

En Roquetas riñeron los vecinos Antonio Hernández Salmerón y Manuel Martínez Burgos, con José Funes Espinar, que resultó con heridas leves.

Otra reyerta

La Benemérita de Vélez Rubio detuvo a Agustín Martínez Torrecilla, por haber reñido con su hermano político Francisco Serrano García, que resultó con heridas leves.

Entre mujeres

Don Ramón Martínez González, maestro nacional de Albox, denunció a la Guardia civil que se habían presentado en su domicilio Dolores Silvestre Montoya y un hijo de esta, de forma violenta, agrediendo a su criada Catalina Martínez Pérez.

Ae detavo a las agresoras.

Notas radiofónicas

—0—

Prescripciones

El periódico «World Radio» escribe que la comisión encargada del tráfico (Federal Communication Commission) en los Estados Unidos, ha sufrido recientemente algunas modificaciones. El Presidente de esta comisión ha presentado su dimisión. Para reemplazarle se ha nombrado a don Anning S. Prall, mientras que el otro puesto vacante ha sido ocupado por don Norman S. Case.

Estos diferentes cambios no serían extraños a ciertas dificultades interiores concernientes también al departamento Radiofónica de la F. C. C. El nombramiento de los nuevos miembros se efectuó bajo la influencia directa de la Casa Blanca. El señor Sykes ha sido nombrado Director del departamento Radiofónico.

Se ha comprobado que, de varios lados, influencias políticas se hacían sentir sobre la Federal Radio Comisión, de manera que se podía contestar cierta relación en el cumplimiento de las cláusulas concernientes a la F. C. C.

En su consecuencia se ha enviado una circular a todos los directores de emisoras informándoles que, en lo futuro, tendrán que atenerse rigurosamente a las prescripciones establecidas. Además, la F. C. C. ha dado claramente a entender que toda la publicidad dudosa deberá evitarse en absoluto. Esto se aplica principalmente a las me-

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

dicinas. Se ha llegado a avisar algunas Direcciones de que, si no suspenden ciertas publicaciones, se tendrá en cuenta para cuando se trate de prolongar su licencia de emisión.

Nuevo edificio

Según escribe el «Haut-Parleu» se han hecho los planes para la construcción de un nuevo edificio en Bruselas, en el cual habrá de instalarse la central de control al servicio de la radiofonía europea establecida en la capital belga.

Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	764.2
Temperatura máxima.	27.1
Idem mínima.	21.2
Idem media.	21.1
Idem máxima al Sol.	31.0
Humedad relativa media.	74
Evaporación en 24 horas.	2.8
Lluvia en 24 horas.	0.0
Fuerza en metros por segundo.	P. O. 3.0
Viento dominante.	despejado
Cielo.	

Estado general atmosférico correspondiente al día 10 del julio de 1935.

Continúa alejándose al Nordeste las presiones bajas del Este del Báltico y persiste sobre Islandia con alguna de mayor intensidad la borrasca de días anteriores.

Se mantienen los núcleos de presiones bajas relativas sobre el Golfo de Génova y mar Balear. Iberico y Golfo de Cádiz.

La zona de presiones altas de Europa Central y Mar del Norte han disminuido su extensión que dando solamente un pequeño núcleo sobre Dinamarca.

Las altas presiones del Atlántico se mantienen desde Madera hasta el occidente de las Azores.

Persiste en Inglaterra el cielo nuboso con algunas lluvias, en la isla occidental de la Gran Bretaña.

En Francia y países de Europa Central la nebulosidad sigue siendo escasa.

La temperatura máxima de ayer fué de 38 en Cáceres, Córdoba y Jaén, y la mínima ha sido de 10 en Santiago y Orense.

En Madrid, la temperatura máxima de ayer fué de 33 y la mínima de 18.4.

Tiempo probable hasta el día 11 a las siete horas.

Cantabria y Galicia vientos flojos de dirección variable.

Varias noticias

—0—

Madrid, 10

Lerroux, en la Presidencia

El jefe del Gobierno pasó la mañana en la Presidencia, en donde recibió varias visitas, pero estas carecieron de interés político.

El ministro de Justicia y los periodistas

Don Cándido Casanueva recibió esta mañana a los periodistas a quienes les dijo que la combinación de fiscales alcanzará dieciseis de estos.

La relación nominal la facilitará cuando la firme el Presidente.

En virtud de esta nueva combinación se acaban los funcionarios que se encuentran en situación de excedente forzoso en la carrera fiscal.

Se consideran dos beneficios: primero, para los asuntos de Justicia que se encontrarán servidos, pues todas las escalas estarán completas; y segundo, para el Tesoro, pues se consigue un ahorro equivalente a las dos terceras partes de los sueldos de estos funcionarios que tienen un promedio de 15.000 pesetas.

Agregó el señor Casanueva que está redactando un proyecto, para el restablecimiento de la ley orgánica no derogada.

Con esta medida se consigue que todo funcionario ocupe el lugar que le corresponde, evitándose que sea magistrado de Madrid, un funcionario recién incorporado a la carrera.

Refiriéndose a la revisión del traspaso de los servicios de Justicia de la Generalidad, dijo que les faltaba tiempo para ultimar este asunto ante de las relaciones, aunque él tiene terminada la parte que le corresponde.

Añadió que respecto a los demás servicios, restan por examinar los ramos de Instrucción pública y orden público.

El señor Chapaprieta habla también con los reporteros

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, al recibir a los periodistas dijo que la ley de restricciones comenzará a discutirse inmediatamente que se apruebe la reforma de los Jurados mixtos.

De todas maneras, el jueves estará discutiéndose el asunto.

Si precisa se celebrará sesión de Corte el sábado, para aprobarla en dicho día.

Los votos particulares presentados tienen interés secundario, pues más bien se trata de una cuestión de detalles.

Refiriéndose al proyecto de concesión de Bonos en oro dijo que el dictamen era conforme con el proyecto.

Únicamente se agregó un artículo adicional, disponiendo que el Centro Oficial de Contratación de la Moneda facilite las divisas necesarias para que los poseedores de bonos tengan concertadas las operaciones doble y así puedan cancelarlas.

Salvo algún discurso sobre la totalidad del proyecto, el ministro cree se termine sin discusión.

Se le habló de la situación de los tenedores de bonos que por integridad del tipo se hará la recogida.

Contestó que este caso no ofrece duda, pues los bonos se recogerán al cambio que se señale para la Aduana.

Negó que tenga el propósito de dar una conferencia ante los extranjeros para suscribir nuevos títulos.

Ofreció hablar al Gobernador del Banco de España, pues que facilite, como lo hace la banca privada, los medios para que los clientes hagan las declaraciones.

Ratificó su impresión favorable sobre las negociaciones con Francia.

Los tratados de Comercio

El subsecretario del departa-

tamento de Estado señor Aguilá dijo que quizá esta tarde podría dar alguna impresión sobre el tratado de comercio con Francia.

En cuanto a las negociaciones que se llevan a cabo en Londres marchan por buen camino y sin ninguna dificultad.

Declaraciones del ministro de Agricultura

Interrogado el ministro de Agricultura sobre el concurso que para la adjudicación de trigo ha anunciado la «Gaceta», dijo que no dudaba que habrá varios licitadores para la adjudicación del concurso por provincias, pero que no tenía igual seguridad con respecto a que los concursos sean adjudicados.

Todo depende—añadió—de que tanto las entidades agrícolas como las económicas que al concurso vayan acudiendo, tengan presente el momento que estamos viviendo.

De todos modos, el Gobierno ha puesto en práctica todas las medidas que tuvo a su alcance, conducente a la solución de este rival problema.

Mitín extremista suspendido

Un mitín extremista que estaba anunciado para la barriada de Tetuán de las Victorias hubo de ser suspendido por el delegado de la autoridad, al pretender uno de los oradores hablar en determinado sentido y haciendo caso omiso de las advertencias.

De Provincias

Madrid, 10

Muerto por un auto

Pamplona.—En la carretera de Pamplona a Elisondo, un automóvil conducido por José Más, atropelló a un hombre, que resultó muerto en el acto. El coche se dió a la fuga.

PERDÓN

—0—

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1.60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID.

(Viene de la primera plana)

tor, etc. La Cámara podrá empezar la concesión de anticipos prudentes a los parraleros, en forma de préstamos agrícolas y a más corto plazo, utilizando su capital y el crédito que le concedería el Banco de España, el cual posee una ordenación para préstamos agrícolas a un interés del 4 y 1/2 por 100, que como observaréis, es muy inferior al descuento bancario, y constituye un verdadero privilegio a favor de los sindicatos agrícolas. La Cámara podría descontar en dicha Entidad aquella parte de sus operaciones de préstamos que superara sus disponibilidades.

Esta sección económica de la Cámara deberá estar dotada de un Consejo mixto, formado por dos personalidades de la misma y tres miembros seleccionados de la mayor solvencia moral del comercio e industria de Almería, o cualquier persona destacada.

Los elementos informativos de la Cámara, sus seguridades para la formación de su cartera de efectos, tienen que ser muy superiores a los que poseen las entidades bancarias, porque tiene que formar la estadística rigurosa y al día de sus asociados, con su producción real, sus condiciones morales y la calidad de sus productos. La Cámara, además, siendo una federación de sindicatos, puede también afiliarse a cualquier otro u otros sindicatos de carácter agrícola, naranjeros, huertanos, etc., a petición de los interesados.

La Cámara tiene a su alcance medios no alcanzados ni pensados hasta ahora para que adquiriera rápidamente la cifra de lo que hemos llamado el primer grado de su personalidad económica y de su prestigio, sin imponer el menor sacrificio a sus asociados. Esto parece, dicho así, el anuncio de una panacea inverosímil. Tómese nota de esta afirmación, porque de ella ha de surgir, más adelante, la afirmación más rotunda, la demostración más concluyente, lo más sorprendente de cuanto se ha podido decir y denunciar sobre el negocio uvero y sobre la Cámara Oficial Uvera.

Procedamos ahora a recoger o deducir la consecuencia que señalábamos al ocuparnos de la fortaleza económica de la provincia: La Cámara, una vez creado o reconquistado su prestigio, y una vez alcanzado ese principio de solidez económica señalado, puede proceder a completar su obra... creando su Caja de Ahorro.

Supongo que esta orientación causará sorpresa en muchos espíritus. A nosotros no puede sorprendernos las sorpresas de los demás. Estamos nadando en nuestras propias aguas; conocemos profundamente el problema, y lo conocemos en todos sus aspectos, en todas sus psicologías. No hablamos para espíritus escépticos, incapaces de concebir el bien general, sin acometividad para la obra colectiva, apegados a su egoísmo. Hablamos a los hombres comprensibles y de buena fé.

La Cámara debe bastarse a ella

misma, en todos sus aspectos. en todos sus cometidos. Al decir la Cámara, queremos decir la Asociación de todos los parraleros. Debe ser y puede ser la mayor empresa, la de mayor prestigio, la de mayor solvencia moral y material de Almería. Su Caja de Ahorro popular, por el estilo de otras cajas de ahorro rurales, se nutrirá, sin duda alguna, con la pequeña economía de todos, porque cuando se cree habrá de merecer tantas o mayores garantías, tanto materiales como morales, que cualquier otra empresa, cuyos propietarios nos son desconocidos, y nos son desconocidos también sus negocios y su verdadera solvencia. Nuestra Caja de Ahorros estará respaldada por garantías evidentes, que no es el caso de reseñar, por ingresos que no han de ser los beneficios del propio dinero de los demás.

Y cuando llegue este momento en el organismo, puede llegar a no necesitar efectuar el redescuento y bastarse así mismo para el desenvolvimiento propio y para otorgar el auxilio que lógicamente se pueda conceder a cada asociado que lo solicite. Pero téngase en cuenta que tendrá que negarlo, cuando no halle la solvencia individual o mancomunada necesaria.

Y no se piense en derrotismo. Todo esto no supone una complicación ni una complejidad como algunos imaginarán. Todo es cuestión de organización, de espíritu organizador. Hacer que el personal sea competente y rinda un trabajo eficiente y competente. Un personal que trabaje y sepa trabajar. No un personal engandulado. Unos por incapaces y otros por mal dirigidos. Substrayéndole a toda ingerencia política, y educando al parralero, como menos afriamado anteriormente, para que sepa cumplir su cometido social.

Pasemos ahora a desarrollar la última conclusión, la deducción anunciada en un párrafo anterior, en donde decía que la Cámara tiene a su alcance recursos insospechados, que pudiera en todo o en parte aplicar al reforzamiento de su capital social. Hemos anunciado como algo sensacional la demostración de tan valiente afirmación.

Vamos al encerado, al escribir la anterior palabras, hemos recordado al vice presidente de la Cámara, nuestro amigo, don Juan María López, a quien tenemos el gusto de brindar la siguiente demostración Pitagórica; él sabe porqué:

ENUNCIADO:

LA CAMARA OFICIAL UVE-

RA ES COMPLICE O COACTO RA DE QUE A LOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES EN LA PASADA CAMPAÑA, SE LES HAYA COBRADO POR EXCESO DE FLETE LA SUMA DE PESETAS 2.185.200. DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS PESETAS.

DEMOSTRACION:

En el puerto de Cartagena, por el cual se exporta la naranja y uva de la provincia de Murcia, se ha cobrado por flete en una proporción tan desigual con el puerto de Almería, que acusa esa diferencia matemática a base de dos millones de barriles exportados.

Estado comparativo:

Flete por barril cobrado en Almería, L. O. 1.2 y 1.4, al cambio de 36 pesetas por libra hacen pesetas 2.1375.

FLETE EN CARTAGENA, por cada media caja de naranjas, con peso de 55 K; esto es 25 kilos más que el barril, L. O. 1.6. a igual cambio son... Pesetas 2.70.

LIQUIDACIONES DE FLETES Y ABONO DE RETORNOS EN CARTAGENA, (tomados de documentos de la Fletadora Murciana, que tenemos a las vista).

Por devolución de carga a pesetas 0.3753 por cada media caja.

Por beneficios de carga a pesetas 0.0457 por cada media caja.

Por devolución de flete a pesetas 0.2701 por cada media caja.

Por más retorno de flete a pesetas 0.0207 por cada media caja.

Por devolución Inspección a pesetas 0.0727.

Total devuelto pesetas 0.7845.

Y deduciendo de pesetas 2.070 la cantidad retornada por la Fletadora, resulta, que las medias cajas de naranja, con peso de 25 kilos más que en un barril, ha pagado, despues de ducidos toda clase de gastos... Pesetas 1.9155; esto es, menor cantidad, menor flete que un barril de uvas.

Pero como los barcos se fletan por su cabida o tonelaje, es obligado computar la diferencia de peso que es coincidente en estas mercancías con el volumen. Vamos a hacerlo de la manera mas comprensiva y sencilla: Cada kilo exportado de Cartagena paga de flete neto pesetas 0.03483; (véase que computamos hasta las diezmilésimas). Por tanto, multiplicando los 30 kilos de nuestro barril por 0.03483, tendremos por resultado que el flete que debería haberse pagado aquí es de pesetas 1.0449, equivalente a siete peniques. Pero

como hemos pagado catorce peniques y un cuarto, hemos pagado el doble que Cartagena, y en vez de haber pagado por barril pesetas 2.1375 hemos debido pagar pesetas 1.0449, que es menos de la mitad.

El resultado final está ya hecho, importa los dos millones y pico conque se encabeza esta demostración.

¿En dónde están esos dos millones de pesetas? ¿Quiénes se los han comido? Porque se consienten abusos de tal magnitud?

¿Son los Armadores ingleses? ¿Son los Fletadores Valencianos? Y porqué no cometen esos abusos en Cartagena, en Valencia y Castellón. Y, ¿porqué consiente Almería tan incaificables abusos?

No se nos vengan con las consabidas disculpas del pie de carga conque se viene encubriendo tan enorme desafuero, porque eso no es una verdad: Cuando viene un barco con pié de carga es porque en el puerto de origen no ha podido cargar más, no había más que cargar. Los barcos van recogiendo la carga en los puertos de su ruta, y es frecuente que se ofrezca un flete más bajo a menor número de singladuras.

Que no se nos arguya que el puerto de Almería es más caro que los demás puertos, pues nada podrá justificar los dos millones de pesetas. Y si el puerto fuese más caro sería o afectaría a este flete en un diez, o en un quince por 100 no en el ciento por ciento. Además, debe evitarse por todos los medios, que este puerto sea más caro o tenga mayores gastos que cualquier otro.

Tampoco aceptamos la supuesta creencia de que la Fletadora murciana, fieta sus barcos, fieta una mínima parte; los demás son de igual o parecido origen, con pié de carga muchas veces, y tocan en Cartagena para completar su cargamento.

Señores de la Cámara Oficial Uvera: ¿Tendrían la bondad de explicar a los parraleros qué hacen ustedes en la Cámara y para qué sirven?

¡Desventurados parraleros! Seguir discutiendo los diez céntimos que pagáis a la Cámara por barril. No desperteis del letargo.

Y pensar que además de pagar ese flete duplicado, consentido por la Cámara e inexplicable para nosotros, ha destruido la Cámara el desenvolvimiento comercial, y en vez de que los barcos esperen a los barriles como acontece en Cartagena y Valencia, se hace todo al revés y se han ahuyentado a los compradores de uva, que no quieren ser sometidos a los caprichos y manejos absurdos de la Cámara, con sus acumulaciones de barriles y sus fletes.

Pensad en esos dos millones de pesetas; pensad, no en que desaparezca la Cámara, porque entonces se recrudecerían nuestros males: pensad en su reorganización.

Pensad, en que con una parte de lo que os quitan, con una parte de lo que pagáis de exceso, destinada a engrosar la economía de la Cámara, bien se podrían suprimir esos diez céntimos, que para bo-

Balneario "San Miguel"

Baños de mar templados y frios

Gran bar con amplia terraza al mar

El lugar más delicioso de Almería

chorno de todos se vienen pagando, sin que la Cámara hiciera nunca gestiones para obtener esos retornos que se desparraman y enriquecen a unos, mientras vosotros pereceis en la miseria. Bien que podría tener la Cámara a su disposición unos cuantos millones de pesetas, que habrían servido en el presente año para endulzar vuestros amarguras y remediar la mayor crisis que ha conocido el negocio uvero.

No ha sido nunca propósito mío acusar a nadie. Llevo escrito doce o catorce artículos, además del presente trabajo, y en todos ellos no he pretendido otra cosa que hacer dos demostraciones: La inutilidad de la Cámara por su organización y por la ignorancia de sus Directivas, y la consideración o exposición de lo que podría ser la Cámara con otra organización y otros modos. Esos extremos, tenemos la inmodestia de creer que los hemos cumplido con exceso.

He tocado el asunto de los fletes en contra de mi voluntad, y en mi concepto extemporáneamente. Nuestro pensamiento era hacerlo desde otro lugar y con hechos reales. Ya he manifestado que realizamos estas intervenciones en asuntos que tanto nos interesa, porque nadie lo hace, porque ni ahora ni antes, se ha ocupado nadie en otra defensa tan justa, ni en una concepción de nuestros problemas que son la vida y el sustento de todos.

No me alzo para pronunciar el «yo acuso», pero es de estricta obligación que los parraleros y la provincia toda sepan porqué pagamos aquí en dos millones de bultos exportados dos millones más de pesetas, que por igual exportación paga el puerto de Cartagena. Es necesario que sepamos todos quién o quienes son los que nos explotan; es lo menos a que tenemos derecho. Es necesario también que sepan los directivos de la Cámara que por este camino no se puede pasar, no se pueda dar un paso más. Hay que poner los cargos a la disposición de los parraleros, para que ellos se reorganicen o disuelvan el organismo.

Hay que explicar antes tales enormidades. Hay que demostrar que los exportadores de Almería no son de peor condición que los de Murcia y Almería; hay que demostrar que todos los barcos son iguales y todos los armadores del mundo conciertan su tonelaje al mismo precio, y que es completamente igual que un barco venga a car-

gar diez mil barriles que quince mil barriles. Hay que demostrar si en realidad los parraleros somos unos Cipayos o si merecemos el respeto de gentes. Si está justificada esa actitud, que no quiero clasificar, o si la provincia que trabaja y lucha merece otros respetos.

Nos hemos visto obligados a tocar estos extremos al plantear nuestra ideología sobre la organización económica de la Cámara, y también porque habiendo exportado dos mil y pico de barriles en la pasada campaña, se me adeudan dos mil y pico de pesetas, que me han sido cobradas de más, y me convendría me las retornaran para aplicarlas a rebajar las treinta y dos mil que he perdido, además de la uva.

Se alega por algunos que la actual Directiva fué elegida por dos años y por la voluntad de los parraleros; es completamente cierto. Pero también es cierto que esos mismos parraleros, por unanimidad absoluta, en la Asamblea del 6 de enero y en las otras dos reuniones convocadas por la Directiva, reusó a esa Junta y revocó de hecho sus poderes. Están, por tanto, detentando esos cargos, y los asociados de la Empresa, como los accionistas de cualquier Sociedad, tienen derecho a destituir y substituir a los administradores que habían nombrado ellos mismos, cuando así conviene a sus intereses.

Con este trabajo damos por terminada nuestra intervención periódica por ahora, salvo que tuviéramos que contrarreplicar. Invitamos a los parraleros de todas categorías a que mediten, no juzgando exclusivamente por las palabras escritas, pues acaso sean más ciertas y discretas las que surjan en la imaginación de cada cual, como son las que nuestra corrección nos veda escribir.

ANDRÉS RESTOY

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

Miguel García Algarra

O C U L I S T A

Consulta: de 10 a 12. Terriza, 51.—ALMERIA

Herniado

Sin distinción de edad ni de sexo y sea cual sea el estado de su hernia, háyase aplicado o hecho uso de cuantos bragueros, parches, líquidos, inyecciones y procedimientos se le hayan ofrecido (incluso la operación) sin obtener el más mínimo resultado; si alarmado por el emporamiento constante de su hernia desea corregirla radicalmente y verse libre de todo peligro, acuda al METODO C. A. BOER que viene dando desde hace muchos años pruebas fehacientes de su positivo valer.

Barcelona, 5 de junio de 1935.

Señor don C. A. BOER, Especialista Ortopédico.

Muy señor mío: Por propia iniciativa y comprendiendo que estas letras pueden hacer un bien a los herniados, le dirijo la presente para agradecerle MI CURACION TOTAL DE LA HERNIA DOBLE que desde hacía tiempo tenía, gracias a los APARATOS C. A. BOER y a su METODO de aplicación, hace ya tres años que hago vida normal sin usar ningún aparato y sin haber notado ninguna anomalía a pesar del tiempo transcurrido y del trabajo pesado que he cumplido siempre sin interrupción.

Con gusto autorizo a publicar esta carta si con ello puede favorecer a los que sufren de hernia. Le saluda su affmo. s. s. RAMÓN MARTÍN, Avenida de Icaria, número 187, 2.º, 4.ª—BARCELONA.

Cádiz, 1.º de febrero de 1935.

Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Encontrándome hoy COMPLETAMENTE CURADO de la hernia que padecí durante 16 años, me es grato alabar el METODO C. A. BOER, con el cual ME HE CURADO en menos de un año.

Muy agradecido puede usted hacerlo público, quedando afectísimo s. s. FRANCISCO GUERRA CORRERA, calle Ramón y Cajal, número 1, Cádiz.

Herniado:

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cuide racionalmente su hernia con el METODO C. A. BOER, que ofrece al herniado más exigente la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado especialista ortopédico de París, señor C. A. BOER, en:

Granada, viernes 12 de julio, Hotel Victoria.

Guadix, sábado 13 de julio, Fonda Comercio.

Baza, domingo 14 de julio, Fonda La Granadina.

ALMERIA, lunes 15 y martes 16 de julio, HOTEL SIMON.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París.

PELAYO, 60, BARCELONA.

Boletín religioso SUBASTA

Santos de hoy

Santos Pío I, p., Juan, ob., Cindeo, Abundio, pbs.; Jenaro, Pelagia, Sidronio, Marciano, Sabino, Cipriano, mrs; Bb. Vicente Ladicio, Bartolomé, mrs.

Santos de mañana

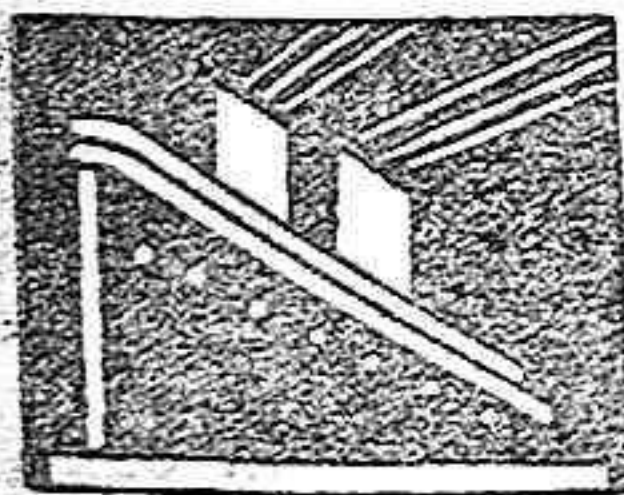
Santos Juan Gualberto, fd.; Her mágoras, Paulino, obispos, Fortunato, dc., Marciana, virgen, Epifana, Proclo, Hilarión, Nabcr, Félix, mrs.; Viventiolo, Paterniano, obispos.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo. Mañana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

El día 25 del corriente mes de julio, don Arturo Lengó Parra venderá en pública subasta, ante el Notario de Almería don Felipe Areal Herrera, y en el estudio de éste, Virgen del Mar número 10, a las once de la mañana, la concesión y obras de conducción y suministro de agua de Garrucha, con sus terrenos, construcciones derechos y todo lo que integran la misma.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 200.000 pesetas, siendo necesario depositar previamente para tomar parte en ella, el diez por ciento de indicada suma. Las demás condiciones y antecedentes se facilitarán en el estudio de indicado notario.—ARTURO LENGÓ PARRA.



Hijos de Ramon A Ramos

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5.—ALMERIA

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

SASTRERIA Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

Teléfono de La Crónica 1587

Anúnciese en LA CRONICA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

CONGRESO

Madrid 10

Abre la sesión el señor Alba a las cuatro de la tarde.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se discute la reforma de los jurados mixtos.

Se debate la base segunda, aplazándose las votaciones de diversas enmiendas por falta de número.

Se acepta una enmienda del señor Molero para que los nombramientos de vicepresidentes de los Jurados Mixtos los hagan los ministros libremente por concurso y en determinadas condiciones.

El señor Pérez Madrigal presenta otra enmienda para que los presidentes se designen por concurso entre los funcionarios de la carrera judicial.

El señor Cambó y otras minorías apoyan la proposición, censurando el sistema de dejar pendientes unas votaciones, discutiéndose otros artículos.

Se acuerda prorrogar la sesión para seguir discutiendo la reforma de los jurados mixtos.

(Continúa la sesión).

EN LOS PASILLOS

El señor Royo Villanova habló con los periodistas, diciéndole que se le censura con frecuencia porque defiende al señor Azaña.

—Lo hago— dijo— porque quiero. La monarquía en España no tiene nada que hacer. Es lógico que se desgasten las derechas, por lo que precisa una solución de izquierdas para el porvenir. Nadie mejor que el señor Azaña. Este hubiera sido un excelente gobernante si no se hubiese ido del brazo de los socialistas. Consiguieron que no se incluyera en la constitución la abolición de la pena de muerte como pretendían los socialistas.

Comparó el ritmo del trabajo de las Constituyentes con las actuales Cortes.

—Azaña— continuó— tuvo autoridad por retener la mayoría. Además disponía de 150 diputados socialistas y los de la izquierda, perfectamente identificados como un solo hombre, que le apoyaron logrando la aprobación de la reforma agraria y el Estatuto catalán. Ahora los grupos mayoritarios no acatan a los jefes.

Terminó diciendo que aunque estas declaraciones no le agradan a cierta gente, las hace con conocimiento de político.

Más noticias

Madrid, 10.

Manifestaciones de Aizpún

El ministro de Industria y Comercio señor Aizpún, manifestó a los periodistas que la comisión correspondiente emitió dictamen en la ley de Comunicaciones Marítimas y aérea que se discute en esta etapa parlamentaria.

Agregó que la Comisión de Industria tomó en consideración la proposición de la ley de pesca en el litoral, para aliviar la situación crítica que pasan los pescadores.

En virtud de esta ley, se facilitará la adquisición y renovación de las embarcaciones, atendiéndose al mejoramiento de las viviendas de los pescadores, protegiéndose a las Corporaciones pesqueras, como los Cabildos los Pósitos y demás entidades simitares.

Añadió que la subsecretaría de la Marina civil dió las instrucciones severísimas para la persecución de la pesca con dinamita.

Agregó que al próximo Consejo llevará el proyecto agravando la pena y que en esta semana leerá el proyecto de proyecto de protección a la industria nacional.

Respecto a lo de los com

bustibles líquidos quiere que se apruebe en esta etapa parlamentaria.

También está pendiente de dictamen la ley de autorizaciones arancelarias, la cual es convenientísimo en estos momentos para manejar flexiblemente el arancel.

Añadió que en el tratado de comercio con Polonia, pendiente de ratificación en las Cortes, se ha logrado un aumento considerable en la exportación de naranjas, y nos dieron las seguridades de que vendemos un importante cupo de plátanos.

También se ha logrado un buen contingente para la perfumería y otros artículos que se irán acrecentando conforme vayamos comprando a Polonia.

El tipo de compensaciones será el de cien por cien.

Refiriéndose a las negociaciones con Francia, dijo que nuestra posición no varió, pues llegamos a los límites de transigencia y parece haberse esfumado las impresiones satisfactorias.

De Inglaterra nada podía adelantar.

La Comisión de Agricultura

Se ha reunido la Comisión de Agricultura, continuando el estudio del proyecto de préstamos anotables.

Informaron los diputados por Valencia y Murcia.

Se quedó el acuerdo en espera del dictamen.

Probablemente se dará cabida a determinadas exenciones tributarias.

Se espera el informe que remita sobre ello la Comisión de Hacienda.

Una petición de Barcelona

El señor Barcin se entrevistó con el señor Gil Robles pidiéndole que se discuta la acusación contra Azaña y Casares.

El ministro ofreció tratar el asunto en el Consejo de mañana.

La ley electoral

Se sabe que el Consejo de mañana, que se celebrará en la presidencia, será dedicado al estudio de la ley electoral.

El señor Lerroux espera que salga redactado el proyecto, basado en la fórmula de los jefes gubernamentales.

El proyecto de Comunicaciones

Los diputados regionalistas han anunciado su oposición al proyecto de comunicaciones marítimas.

El tratado con Francia

Se han roto definitivamente las negociaciones comerciales con Francia.

Se ha ordenado a los delegados españoles que regresen.

Varias disposiciones

Se firmó un decreto militarizando las fábricas de armas y explosivos.

Idem creando la escala de complemento honoraria para los establecimientos y fábricas.

Idem nombrando gobernador del Banco Exterior a don Alfonso Díaz Gómez, en sustitución del señor Valero Hervás.

Idem suprimiendo el Consejo consultivo de ferrocarriles.

Idem señalando las reglas para la formación del censo social y combinación de fiscales.

BOLSA

Madrid 10

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior.	77'10
Id. 5 ^o amortizable.	97'50
dem 4 ^o idem . . .	87'00
Banco de España. . .	587 00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	000'00
Londres.	36'25
París	48'40
Dólar	7'33

Nuestro teléfono es el 1587

POR TELEGRAFO

TOROS

Madrid, 10

En Pamplona

Se lidiaron seis toros de la ganadería de Murubés y dos de Parladés que resultaron buenos.

Lalanda estuvo mal.

Vicente Barrera superior, cortando orejas.

Laserna, pésimo.

Garza, mal en uno y bien en otro.

DE BARCELONA

Madrid, 10.

No hay huelga

El consejero de Trabajo desmintió los rumores de huelga general.

Abogado en la cárcel

Se ha constituido en la cárcel para cumplir dos meses de condena el abogado don Joaquín María Xammar, condenado por los incidentes del Palacio de Justicia.

Más noticias de provincias

Madrid, 10

Las fiestas de San Fermín

Pamplona.—Con motivo de las fiestas de San Fermín, la ciudad se vió invadida por millares de forasteros.

La población está animadísima, celebrándose diversas fiestas y verbenas.

Herido por un comunista

Turón.—Ha sido herido de una puñalada en el vientre un individuo que vino a esta población para presenciar un partido de fútbol.

El autor fué un conocido comunista.

Del Extranjero

Madrid, 10

Salida de Pombo

Belem de Pará.—El aviador español Pombo salió a las 7 y media de la mañana aterrizando a la una y cuarenta y cinco minutos en Paramasibo de (Guayama Holandesa).

Empleó seis horas y cuarto en recorrer 1.100 kilómetros.

La representación de España

París.—En el Congreso de astrónomos que se celebrare en el curso de la presente semana, España estará representada por Gastardi y Tinoco.

La Vuelta a Francia

París.—En la sexta etapa de la vuelta ciclista a Francia se clasificó el primero al francés Vietto.

En el onceno lugar se clasificó al español Alvarez.

Construcciones navales alemanas

Berlín.—El programa de construcciones navales de la Marina de guerra alemana de conformidad con el acuerdo con Inglaterra en la base 35 por ciento del tonelaje inglés prevé la construcción inmediata en el curso del año actual dos acorazados, dos destructores y veinte submarinos.

Fotógrafo

profesional o aficionado, quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos
Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES
Calle de Granada número 5.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Pailebot español «Cala Pi», de Cartagena, en lastre.

SALIDOS

Vapor holandés «Stad Arnhem», para Rotterdam con mineral.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las canas y hace desaparecer la caspa. De venta en droguerías y perfumerías y en casa del depositario

Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle de Granada 35 y 37.—Almería

Ultima hora

Madrid, 11, a las 3'

Final de la sesión de Cortes

En ocho votaciones sucesivas se rechazan las enmiendas presentadas.

Apruébase la base segunda de la reforma de los Jurados mixtos.

Quedan pendientes todas las enmiendas y votos particulares presentados a la base tercera, por falta de número.

Dicha base deberá pasar a la Comisión para modificarla.

La sesión se levanta a las diez y veinticinco minutos.

Un incendio

En un almacén de material eléctrico situado en la calle de Fuencarral se declaró un incendio.

El fuego partió de uno de los sótanos del edificio.

Tan pronto como este se inició acudió el servicio de bomberos, comenzando rápidamente los trabajos de extinción.

Uno de los bomberos llamado Germán Velasco ha fallecido a consecuencia de las emanaciones de gas.

Otros tres obreros presentan síntomas de asfixia, y otro resultó con quemaduras en las manos.

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Dolores Campos Moreno y Libertad Espinosa Godoy.

DEFUNCIONES.—Ninguna.
MATRIMONIOS.—Idem.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Virtudes García Ramón, Francisco Lacasa Torres y Juana Navarro Palenzuela.

DEFUNCIONES.—José del Aguila Aguilera y María Alcaráz Ibáñez.
MATRIMONIOS.—José Cruz de Vera con Manuela Carmona Molina.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERIA

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio al comercio y económico. RIEGO 9, A (ANTES REAL 15), Almería

GACETILLAS

Subastas

Durante los días 12, 13 y 15 del corriente, a las tres de la tarde, serán subastadas en el Monte de Piedad las ropas empeñadas en el mes de octubre de 1934 y de las alhajas de abril del mismo año.

La exposición de lotes de ropas será el 12, de 9 a 12 de la mañana, y de las alhajas, el 15, de once a doce.

Nota taurina

El domingo, día 11, debutará en Guadix la banda «Los tontoínos», con su cuadrilla bufa, que en la temporada pasada tuvo resonantes éxitos.

También debutará nuestro paisano el novillero «Ciérvana II».

Se vende

una gramola «La voz de su amo», modelo de lujo. Informarán en esta Administración.

Regreso del gobernador

Ayer mañana, regresó a nuestra capital procedente de Valencia, el gobernador civil de la provincia, don Enrique Peyró.

Viajero

En el tren mixto de ayer regresó de Madrid el joven don Manuel Canal Sánchez.

Se vende

un piano en inmejorables condiciones y de buena marca.

Razón: en esta Administración.

Hospital provincial

Guardia para hoy:
Médico, don Emilio Alvaro Méndez.

Practicante, don José Rodríguez Matrona, doña Luisa Flores Vincenta.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico, don Francisco Soriano Romera.

Practicante: don Gabriel Bonilla

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas:

Altas: Ninguna.

Baja: Manuel Larios.

Quedan recluidos, 65.

ESPECTACULOS

Cartelera para hoy

TERRAZA HESPERIA.—A las diez de la noche, la bonita película sonora de revista «Paramount Gráfico número 20» y la magnífica superproducción hablada y cantada en español, de la marca Paramount; titulada «Su noche de boda» por Imperio Argentina, Pepe Romeu y Miguel Ligeró.

 **"ESPUMA"**
EL MEJOR JABON

TRES LOTES SELECCIONES HORARIO DE TRENES

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TÍTULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—Maria-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—**Regnaud:** Dos ilusiones. **Pujo:** El juramento de Sibila (2 tomos).—**Maryan:** Por un dote.—**Emmanuel Soy:** Mi ciese.—**Villétard:** Irene.—**Salva de Beal:** El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la **Biblioteca Regina**

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—**Charles Foley:** Duquesa o diva.—**José M.ª Francés.** El crisol de las almas.—**Jules Claretie:** Noris.—**John Cooper:** El día mante verde.—**Cecil Adavi:** Pais de ensueños.—**Eric de Cys:** Divina sinfonía.—**S. Nirizlav:** Taygá.—**Dyvonne:** Junto a él.—**Triiby:** Rossette.—**Rita:** Abnegación.—**García Ande:** Las flores de la muerte.—**Peter Boit:** La tierra sin mujeres.—**Sidney Hastings:** La luna de miel de un millonario.—**M. Francés Amada.**

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de **Alejandro Dumas**

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los dramas del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveuim.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de librería

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTAFÉ-ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recojiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recojiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas continuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

Catorce pesetas

Una sola vez.—Todos mecánográficos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses, patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etcétera, última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f.c. Pídale a «Graphos», Raimundo Fernández, 10.—MADRID.

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137.—MADRID

Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37.—ALMERIA.

Gratis, absolutamente gratis

FORMULA SECRETO preparación eficazísima, inofensivo, maravilloso champoing que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040.—MADRID.

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

== ES LA QUE MAS PAGA ==

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA